



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 100225

Acta 2

Bogotá D. C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Mi Pollo S.A.S. vs. Gustavo de Jesús Gallego Cuesta.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de la ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado al OPOSITOR, por el término legal.

Con lo anterior, queda resuelto el memorial obrante a PDF n.º 8 que allegó el apoderado de la recurrente, en el que solicitó «[...] *se confirme que la demanda de casación SI [sic] fue presentada en el mismo momento en que se solicitó la concesión del recurso, adicionalmente se verifique que el escrito presentado por esta defensa cumple a cabalidad con todos los requisitos que ordena el artículo 90 del CPLSS. [...]*» pues, una vez revisado el expediente de la referencia, se

constata que la recurrente sustentó el recurso extraordinario de casación anticipadamente.


Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: CE43BDB027FC17EC7DDECB83B1D6440E2C9B5594E1FF045E2197FA13C06439D3

Documento generado en 2024-01-31